

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 318 611 8813

EDICTO EMPLAZATORIO

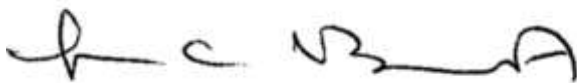
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PATÍA - EL BORDO (CAUCA),

CITA Y EMPLAZA:

A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESADA DE MAYOR CUANTÍA N.º 19-532-31-84-001-2022-00015-00, de la causante SUSANA MARTÍNEZ DE ROSERO, fallecida en Popayán, Cauca, el 15 de julio de 2018, identificada en vida con la C. C. # 25.324.203, y cuyo último domicilio, según se manifiesta en la demanda, fue en este Municipio.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 108 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022; se realizará el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y para mayor enteramiento de los interesados, se procede a PUBLICAR el presente EDICTO en el link de EDICTOS del micrositio que tiene este Despacho en la página web de la Rama Judicial. No obstante, el emplazamiento ordenado se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del mismo en el mencionado Registro.

Se publica siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy seis (06) de septiembre de dosmil veintidós (2022).



LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
Secretario